



Tampoco parece razonable evitar una franca declaración de todo tipo de relaciones

contractuales, o de percepción de apoyos a la investigación o a la formación.

"Sociedades y profesionales dependen de forma

El conflicto de interés no se evita, en caso de existir, por la simple declaración, pero sin ella sería imposible discernir nada acerca de una eventual existencia del mismo. Pero el verdadero y actual nudo gordiano para una completa transparencia entre industria y

Ippok la Comunidad para profesionales sanitarios, Entra y participa aquí,

industria; pero no es justo ponerles por ello en sospecha"

de esas contribuciones en términos económicos.

Los profesionales sanitarios y sus sociedades científicas dependen dramáticamente de la inversión de la industria farmacéutica en actividades de soporte científico y formativo. No es justo poner por ello en sospecha

sistemática a estos profesionales y a sus organizaciones, pues esta inversión jamás debería directamente entenderse como finalista y orientada a beneficio directo comercial.

Por otra parte, no se debe tampoco ser injusto al atribuir el problema en exclusiva a este nivel de relación, puesto que el mismo tipo de conflicto de interés, pero incluso de aún mayor proporción, puede surgir en los niveles meso y macro, incluyendo la compleja relación de la potente industria farmacéutica con las propias instituciones del Estado, los servicios de salud o los gobiernos autonómicos. Baste recordar la larga trayectoria de financiación desde la industria de la investigación agenciada por el Fondo de Investigación Sanitaria. La virtud de este sistema recaía en que la inversión de la industria resultaba menos finalista en lo concreto, en el nivel individual, de grupo, o de centro de investigación, al ser gestionada institucionalmente.

La implantación de la normativa europea de transparencia es una excelente oportunidad para desarrollar algo semejante respecto de la disminución de los conflictos de interés individuales, o de pequeños y medianos grupos, gracias a una gestión institucionalizada de la inversión científica y formativa de la industria a través de las sociedades científicas, especialmente las de mayor tamaño, las que representan grandes áreas de conocimiento, como las integradas en la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (Facme).

La industria y las sociedades científicas, así como sus fundaciones, transparentan ya a partir de este año, por mandato legal, todas las aportaciones realizadas desde la industria a estas organizaciones, mientras que los pagos por colaboraciones o las ayudas formativas, otorgadas a profesionales individuales en general serán declarados de forma agregada, salvo consentimiento explícito del profesional para que sea publicado a título personal.

Unidad de Neonatología del Hospital Gregorio Marañón, de Madrid, y miembro del Comité de Expertos Científicos para el Virus Respiratorio Sincitial.

El virus respiratorio sincitial (VRS) es un patógeno de fácil contagio del que existen casos durante todo el año en nuestro país, siendo entre octubre y marzo los meses con mayor índice epidémico.

Mejoras para el tutor MIR, mejoras para la formación por Jacinto Fernández Pardo. Presidente de la

Seguir a @IppokCS

5 de mayo de 2016 de 8.30 h a 15.30 h



Seminario Internacional

de Seguridad del Paciente y Excelencia Clínica

Il Edición de los Premios Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Seguridad del Paciente

convocados por la Fundación Quirónsalud

quironsalud.es



ENCUENTROS DIGITALES

Cristian Casademont



Lunes, 25-4-2016 (12:00h)

Responsable médico de Operaciones en África occidental de Médicos Sin Fronteras responderá a los lectores sobre el Día Mundial del Paludismo, Envíe sus

preguntas.

Luis Reinoso Barbero

ANTERIORES

Víctor Jiménez Yuste

Parece más que saludable, por tanto, que la inversión de la industria dedicada al progreso del conocimiento se detalle y declare en este tipo de gestión institucional de las sociedades, permitiendo alejar de la exposición individual al profesional, dando lugar a una relación mucho más natural y conveniente. Pero claramente, como se decía al inicio, estos obligados ejercicios de transparencia y de disminución del conflicto de interés individual por traslación a modelos de gestión institucionalizada de las ayudas, son sólo un paso, que debe seguirse de una profunda reflexión sobre el sentido ético de nuestras tareas profesionales y sobre la gobernanza de nuestras instituciones.

Ya son numerosas las sociedades científicas que no sólo suscriben los códigos deontológicos o éticos de las grandes organizaciones profesionales, como la OMC y Facme, o de la propia Farmaindustria, sino que desarrollan rigurosos marcos éticos que desbordan lo deontológico y regulativo para sentar bases de excelencia en el gobierno de los intereses que les son propios.

Un excelente ejemplo fue hace ya unos años el elaborado por la Sociedad Española de Cardiología, y por citar el último esfuerzo en este mismo sentido el muy recientemente aprobado por la Sociedad Española de Patología Digestiva. Esta gestión ética pasa, en primer lugar, por una clara orientación a la misión y valores que adornan a las sociedades científicas. Las asociaciones científico-médicas gestionan conocimiento específico de cara a promoverlo, difundirlo y aplicarlo con el objetivo de obtener más calidad en la atención sanitaria, entendida como mejores resultados de salud, teniendo en cuenta equidad y eficiencia. Y esta complicada gestión, si quiere ser ética, necesita excelencia en el comportamiento de los individuos, de las organizaciones, y de aquellos y éstas en sus relaciones con los diversos grupos de interés. Este es el sentido de un marco ético, que debe ir más allá de sólo una regulación deontológica.

Transparencia, sí, pero sólo como un escalón imprescindible dentro de un recorrido mucho más amplio que debe reconciliarnos a todos en el único objetivo de auténtica importancia que es aportar valor en salud y bienestar dentro de avanzados modelos integrales orientados verdaderamente a cubrir los intereses de las personas.

HAZ TU COMENTARIO

Escribe tu comentario

COMENTARIOS Número de caracteres (500/500) Condiciones de uso

- Esta es la opinión de los internautas, no de Diario Médico.
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.



"Reunir a todos los interesados en las TIC y en la infancia, eso es @PediaTIC" por PediaTIC (@PediaTIC)

"Espero que el médico prescriba juegos que tengan demostrada la eficacia" por Luis Fernández Luque (@luisluque)

OPINIÓN EN DIARIOMEDICO.COM



POR PRESCRIPCIÓN LEGAL por Federico de Montalvo
Ensayos clínicos y voluntariedad



EN LOS PASILLOS DE LA BIOÉTICA por Rogelio Altisent Madres de alquiler



EL ARTE DE LA CIRUGÍA por Iván Mañero ¿Estamos perdiendo nuestra sanidad?



LA GESTIÓN INCIERTA por Sergio Minué Frankestein en la consulta

introduce	tu comentario		
Usuar	io logueado		

 Para cualquier duda o sugerencia, o si encuentra mensajes inadecuados, puede escribirnos a dminternet@unidadeditorial.es



ENTRE HUMOS ANDA EL JUEGO por María Ángeles Planchuelo
No sólo son cifras



DIÁLOGOS DESDE PRIMARIA por Asensio López

Por un puñado de euros



MOTIVOS Y MOTIVACIONES por Antoni Gual Desconectar o no desconectar. Esa es la cuestión



PANTALLAS ¿SALUDABLES? por Joan Carles March

#CarreraAzul para romper con los falsos mitos sobre el #autismo

Aviso Legal

ENVIAR

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad de Unidad Editorial Revistas, SL, empresa editora de Diario Médico y Diariomedico.com con domicilio en Madrid, Avenida de San Luis 25, (28033), a los efectos de poder proporcionarle nuestros servicios. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales mediante el correo electrónico dminternet@unidadeditorial.es.

Elecciones Generales | Liga Fútbol | IBEX | Belleza - Telva | Belleza - YoDona | Pisos Bancos | Apuestas - Jugando Voy | Ofertas Empleo | La Esfera De Los Libros | Información - Orbyt | Novedades De Tiendas Por El Mundo | Equipaciones Liga | Juegos Ps3 | Blogs De Viajes | Coches - Marcamotor.Com | Televisión - Veo.Es | Revista Arte | Conferencias Y Formación | Masters Medio | Coches Segunda Mano | Lotería De Navidad | Correo Farmacéutico | DMedicina | Ippok | Orbyt Smart TV | Logintegral | BUHO Magazine |

Mapa Web | Contacto | Política De Privacidad | Publicidad | Unidad Editorial | Términos Y Condiciones De Uso | Política De Cookies | Web accreditada



© Abril 2016 Unidad Editorial Revistas, S.L.U. Todos los derechos reservados.

La información que figura en esta página web, está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que requiere una formación especializada para su correcta interpretación. S.V.P. nº 712-L-CM concedida por la Comunidad de Madrid, autoridad competente en la materia, el 10 de junio de 1997.

Nosotros subscribimos los Principios del código HONcode. Compruébelo aquí.

